PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-013 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día dos (2) de marzo de 2026 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-013 DE 2026, cuyo objeto es realizar SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por VICTOR HUGO HIGUERA VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.434.642 de Yopal, actuando como persona natural, con NIT. 9.434.642-4, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por VICTOR HUGO HIGUERA VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.434.642 de Yopal, actuando como persona natural, con NIT. 9.434.642-4, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado de las propuestas habilitadas.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con VICTOR HUGO HIGUERA VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.434.642 de Yopal, actuando como persona natural, con NIT. 9.434.642-4, por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M. CTE. ($46.503.369,50), conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero